



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

El Nuevo Régimen de Impugnación de Acuerdos de las Sociedades de Capital: Valoración de su Puesta en Práctica

27 |

04 |

2017 |

Organizado por:

Departamento de Derecho Mercantil

Patrocinado por:



Proyecto DER2015-67317-P (Mineco/Feder)
"Poder económico y poder empresarial (la revisión de la estructura
y la regulación del sistema español de gobierno corporativo)"

REVISTA
DE DERECHO
BANCARIO
Y BURSÁTIL

PRESENTACIÓN (11.00)

Profesor Dr. Ricardo Alonso García. Catedrático de Derecho Administrativo y de la Unión Europea. Decano de la Facultad de Derecho (UCM).

Profesor Dr. Juan Sánchez-Calero Guilarte. Catedrático de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho (UCM). Abogado.

PONENCIAS (11.30-13.30)

“La restricción en los motivos de impugnación y su control en el proceso (art. 204.3 LSC). En particular, la impugnación por información insuficiente o errónea”. Profesora Dra. M^a Teresa Martínez Martínez, Profesora Titular de Derecho Mercantil. Acreditada a Catedrático. Vicedecana de Estudios de Grado. Facultad de Derecho (UCM).

“Defectos procedimentales relevantes: delimitación y legitimación para impugnar”, Profesor Dr. Fernando Vives Ruiz. Profesor de Derecho Mercantil ICADE. Abogado y socio director de Garrigues.

“El incidente de previo pronunciamiento sobre la relevancia del motivo de impugnación: cuestiones prácticas”, D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Madrid.

“Aspectos no resueltos por la reforma: medidas cautelares y cancelación de asientos registrales incompatibles con el acuerdo anulado”. D. Andrés Ylla García-Germán. Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Ourense.

MESA REDONDA Y COLOQUIO (13.30-14.00)

Moderador: Profesor Dr. Juan Sánchez-Calero Guilarte, Catedrático de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho (UCM). Abogado.

Participan todos los ponentes y el público asistente a la Jornada.

SECRETARIA DE LA JORNADA

Profesora Dra. Eva Recamán Graña. Profesora de Derecho Mercantil. Facultad de Derecho (UCM)

SALÓN DE GRADOS

Facultad de Derecho UCM
27 de abril de 2017

**AL FINALIZAR SE SERVIRÁ
UN VINO ESPAÑOL**